

Una mexicana con diabetes e hipertensión sigue presa en Venezuela y pidieron acciones urgentes

La defensora de DDHH, Giuliana, exigió la noche del domingo 11 de octubre atención médica urgente y el retorno seguro a México de Gladys Orellana Martínez, una ciudadana mexicana de 58 años que permanece detenida en el Centro de Formación para Procesadas Femeninas La Crisálida, ubicado en Los Teques, estado Miranda, Venezuela.

A través de una denuncia publicada en su cuenta oficial de X, Giuliana advirtió sobre la situación de salud de Orellana Martínez, quien padece hipertensión reactiva y diabetes mellitus tipo 2, enfermedades que requieren seguimiento médico permanente, tratamiento adecuado y atención oportuna. La defensora manifestó su preocupación ante las denuncias sobre deficiencias en la asistencia sanitaria dentro del centro de reclusión.

Orellana Martínez fue detenida el 1 de octubre de 2025 en la isla de Margarita, junto a su hijo, Gustavo Domínguez Orellana, y Juan Diego Salvador Gómez Toral. Los tres forman parte del caso conocido como el de “los isleños”, cuya situación ha generado preocupación por sus condiciones de detención y las garantías judiciales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) otorgó medidas cautelares a favor de Gladys Orellana Martínez, Gustavo Domínguez Orellana y Juan Diego Salvador Gómez Toral, el 16 de febrero de 2026.

Según lo expuesto por Giuliana, la Cidh solicitó al Estado venezolano adoptar medidas para proteger la vida, la integridad personal y la salud de los tres beneficiarios, garantizar el acceso a atención médica especializada y esclarecer su situación jurídica.

Ante este escenario, la defensora reclamó el cumplimiento efectivo de las medidas cautelares, una evaluación médica integral e inmediata para Orellana Martínez y la intervención de las autoridades consulares mexicanas para impulsar las vías legales que permitan su regreso seguro a su país de origen.

“La nacionalidad extranjera no puede convertirse en una condición de desprotección. La privación de libertad no extingue los derechos fundamentales”, sostuvo Giuliana en su denuncia.

**Giuliana BC**  @Giulybcok2 · 50min

 **ATENCIÓN MÉDICA URGENTE Y RETORNO A MÉXICO PARA GLADYS ORELLANA MARTÍNEZ**

Gladys Orellana Martínez, ciudadana mexicana de 58 años, permanece privada de libertad en el Centro de Formación para Procesadas Femeninas La Crisálida, en Los Teques, Estado Miranda, Venezuela, en el marco del caso conocido como el de los isleños. Detenida el 1 de octubre de 2025 en la isla de Margarita, junto a su hijo Gustavo Domínguez Orellana y Juan Diego Salvador Gómez Toral, su situación constituye una grave preocupación en materia de derechos humanos y garantías judiciales.

Gladys padece hipertensión reactiva y diabetes mellitus tipo 2, condiciones que requieren seguimiento clínico permanente, tratamiento adecuado y atención médica oportuna. Su estado de salud exige una respuesta urgente de las autoridades penitenciarias, especialmente ante las denuncias sobre deficiencias en la asistencia sanitaria dentro del centro de reclusión.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares el 16 de febrero de 2026 a favor de Gladys y sus dos compañeros de causa, al considerar que se encontraban reunidos, prima facie, los requisitos de gravedad, urgencia e irreparabilidad. La Comisión solicitó al Estado venezolano adoptar medidas para proteger sus vidas, integridad personal y salud, garantizar atención médica especializada y esclarecer su situación jurídica.

Exigimos el cumplimiento efectivo de las medidas cautelares, atención médica integral e inmediata para Gladys Orellana Martínez y la intervención de las autoridades consulares mexicanas para impulsar las vías legales que permitan su retorno seguro a su país.

La nacionalidad extranjera no puede convertirse en una condición de desprotección. La privación de libertad no extingue los derechos fundamentales.

[@JEPvzla](#) [@FliaSOSLibertad](#) [@AlianzaLPP](#) [@clippve](#) [@CDDHHCoche](#)
[@LibertadLuchSoc](#) [@VenteDDHH](#) [@AccesoaJusticia](#)

Por su parte, el periodista y ciberactivista hispanovenezolano, Luis Carlos Díaz, también llamó la atención sobre la situación de los ciudadanos mexicanos que permanecen detenidos en Venezuela.

En una publicación en X, cuestionó la falta de acciones públicas de México para reclamar por sus nacionales y señaló que el caso de Orellana Martínez, junto con el de unos pilotos detenidos en Falcón, había sido denunciado ante medios de comunicación e instituciones desde enero de 2026.

Díaz también criticó que las representaciones mexicanas ante la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, no respaldaran dos semanas antes, la renovación de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, encargada de investigar presuntas violaciones de derechos humanos en el país.

La Patilla